

Vicerrectoría de Docencia

Medellín, 29 de agosto de 2018

Doctora

LINA MARIA GRISALES FRANCO

Vicerrectora de Docencia

Universidad de Antioquia

Referencia Evaluación de propuestas Invitación a cotizar N° VD- 20160001-008-2018
Objeto: “Ejecutar la obra civil, eléctrica y de aire acondicionado para la Adecuación de los espacios que ocupará el proyecto U de A (Virtualidad y Desarrollo Docente) de la Vicerrectoría de Docencia en el Bloque 22 - piso 2 del campus de la Universidad de Antioquia” por precios unitarios fijos no reajustables.

Asunto Evaluación Propuestas

Respetada Vicerrectora

En cumplimiento del encargo para el cual fuimos designados mediante oficio del 01 de agosto de 2018 presentamos a usted el informe de resultados a que se refiere el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. Antecedentes:

El 09 de julio de 2018 se publicó la invitación en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia.

El 17 de julio de 2018, a las 10:00 A.M, se llevó a cabo la reunión informativa opcional programada en la Universidad de Antioquia Calle 67 N 53-108, Bloque 22, oficinas 225 a la que asistieron cuatro (4) proponentes, y en la que se explicó, aclaró y dio respuesta a todas las inquietudes de los posibles oferentes frente al objeto del contrato.

Entre el 17 y 19 de julio, desde las 8:00 a.m., hasta 17:00 p.m. horas, se recibieron preguntas de dos proponentes y se respondieron por parte del equipo técnico de contratación, el día 25 de Julio de 2018.

El 30 de julio de 2018, entre las 10:00 a.m y 11:00 a.m, hora legal colombiana señalada por la División de Metrología de la SIC, se cerró la invitación y se recibieron las siguientes propuestas comerciales:

Tabla #1

NRO	OFERENTE
1	HUGO NEYTHER NIÑO PEREA
2	GUSTAVO ADOLFO CARMONA ALARCÓN
3	KA S.A.
4	PROYEC ELÉCTRICA S.A.S.
5	JORGE FERNANDO PRIETO MUÑOZ
6	PASTORA RODRÍGUEZ ARANGO
7	GEOVANNY EDILBERTO MORENO CÁRDENAS
8	ACERO MÁS CONCRETO S.A.S.
9	YIMMY ALEXANDER GUERRERO GÓMEZ
10	CONSUINGENIARQ S.A.S.
11	CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.
12	JUAN CARLOS SIERRA BOTERO
13	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO
14	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA
15	FRANCISCO ROBLEDO CASTRO
16	INGEOMEGA S.A.
17	IRAL TECHNOLOGY S.A.S.
18	AMERICAN INSAP INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
19	FRANK JHOVANY RODRÍGUEZ AGUDELO
20	BETEL INGENIEROS S.A.S.
21	ELECTRICIVILES S.A.S.
22	COLOMBIANA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS SOSTENIBLES S.A.S.
23	R.O.R. INGENIERÍA S.A.S.
24	CONCIVE S.A.S.
25	METÁLICAS Y MADERAS HERNANDO LÓPEZ S.A.S.

El 08 de agosto de 2018 se dio traslado de los documentos a la Unidad de Apoyo Jurídico Contratos y Convenios.

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes



2.1 Requisitos Jurídicos: El 14 de Julio de 2018 se recibe copia del informe de revisión y evaluación de requisitos jurídicos, de la División jurídica, enviado a usted.

De acuerdo a este oficio de la División Jurídica, los siguientes oferentes fueron requeridos para que aportaran la documentación faltante so pena de no ser tenidas en cuenta sus ofertas

1. PASTORA RODRIGUEZ ARANGO: Fue requerida mediante oficio del 22 de agosto de 2018 para que aportara el certificado de los aportes al sistema de seguridad social como cotizante, pero el requerimiento no fué atendido.
2. ACERO MAS CONCRETO S.A.S: Fue requerido mediante oficio del 22 de agosto de 2018 para que aportara el anexo N° 7 con las firmas solicitadas en este documento. El anexo fué entregado con las correcciones atendidas.
3. YIMMY ALEXANDER GUERRERO GOMEZ: Fue requerido mediante oficio del 22 de agosto de 2018 para que presentara el certificado de aporte al sistema de seguridad social como cotizante. El requerimiento fue atendido a satisfacción.
4. RICARDO LEON MAYA MOSQUERA: Fue requerido mediante oficio del 22 de agosto de 2018 para que presentara el anexo 6A que corresponde a persona Natural, pues presentó el anexo 6B que corresponde a persona Jurídica. El requerimiento fue atendido.
5. KA S.A: Fue requerido mediante oficio del 22 de agosto de 2018 para que aportara la propuesta en medio en medio digital (CD). El requerimiento fue atendido.
6. AMERICAN INSAP INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S: Fue requerido mediante oficio del 22 de agosto de 2018 para que aportara la propuesta en medio en medio digital (CD). El requerimiento fue atendido.
7. FRANK JHOVANY RODRIGUEZ AGUDELO: Fue requerido mediante oficio del 22 de agosto de 2018 para que aportara la propuesta en medio en medio digital (CD). El requerimiento fue atendido.

Por lo anteriormente expuesto las propuestas de ACERO MAS CONCRETO S.A.S, YIMMY ALEXANDER GUERRERO GOMEZ, RICARDO LEON MAYA MOSQUERA, KA S.A, AMERICAN INSAP INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S y FRANK JHOVANY RODRIGUEZ AGUDELO, fueron habilitadas para continuar el proceso de selección.

La propuesta de PASTORA RODRIGUEZ ARANGO, es deshabilitada, y no se tiene en cuenta, por no haber sido subsanada.



2.2 Evaluación de Condiciones Económicas

El proponente R.O.R INGENIERIA, realiza modificación del formato de la propuesta generando el Item N° 7. OTROS, con lo cual se sale de los parámetros de igualdad establecidos, para poder calificar las propuestas. Como la propuesta económica no es subsanable, su propuesta es descalificada.

23 R.O.R INGENIERIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Vicerrectoría Administrativa		ANALISIS DETALLADO ADMINISTRACION					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR/MES/BASE	FACTOR PRESTACIONAL	% DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (meses)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5.0	BANCARIOS						
5.1	Cheques, transacciones	10		100%	1,00		10
6.0	POLIZAS						
6.1	Valor de la prima	\$ 316.004					\$316.004
7.0	OTROS						
7.1	Impuestos y retenciones	\$ 2.362.221		100%	1,00	1	\$2.362.221
7.2	Servicios administrativos oficina central	\$ 4.126.244		100%	1,00	1	\$4.126.244
7.3				100%	1,00	1	10
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS							\$18.854.494
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS DE LA OBRA							\$56.602.812
PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN. [A]					33,11%	(A)	\$18.739.881
IMPREVISTOS. [I]					0%	(I)	10
UTILIDAD. [U]					8,71%	(U)	\$4.928.961
SUBTOTAL AIU							\$23.668.842
PORCENTAJE TOTAL A.I.U					41,82%		

23 R.O.R INGENIERIA

MODIFICACIÓN DEL FORMULARIO DE LA PROPUESTA

Por lo tanto para los veintitrés (23) proponentes habilitados se continúa con el análisis económico la propuesta, Así:



EVALUACION DE PROPUESTAS

Método de evaluación: Media Aritmética

PROPUESTA ECONOMICA : Se evaluará a partir de la información suministrada en el formulario de cantidades de cada proponente y se asignarán máximo 100 puntos discriminados así:

PT= P1+P2, donde:

P1: Se asignarán 20 puntos, a la propuesta que esté más cercana a la media aritmética de las propuestas habilitadas, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P1= 20*(Pp/MA)$$

Pp: Propuesta presentada y habilitada

N: Número de propuestas presentadas y habilitadas

MA: $(P1+P2+P3+...Pn)/n$ Media aritmética

Nota: A las propuestas que estén por encima de la media aritmética, se les asignaran cero (0) puntos para P1.

P2: Se asignarán 80 puntos, con la siguiente fórmula:

$$P2=80*(Pp*Po)(1/2)/ po.$$

Pp: Propuesta presentada y habilitada

Po= Presupuesto oficial

N°	OFERENTE	VALOR ANTES DE IVA	CALCULO P1	CALCULO P2	PT=P1 +P2	ORDEN ELEGIBILIDAD
1	HUGO NEYTER NIÑO PEREA	\$ 78.977.670	19,68	78,18	97,856	
2	GUSTAVO ADOLFO CARMONA ALARCÓN	\$ 79.523.369	19,82	78,45	98,261	5
3	KA S.A.	\$ 80.970.733	0,00	79,16	79,157	
4	PROYEC ELÉCTRICA S.A.S.	\$ 80.942.198	0,00	79,14	79,143	
5	JORGE FERNANDO PRIETO MUÑOZ	\$ 80.976.522	0,00	79,16	79,160	
6	PASTORA RODRIGUEZ (DESCALIFICADA)					

Vicerrectoría de Docencia

7	GEOVANNY EDILBERTO MORENO CÁRDENAS	\$ 79.970.433	19,93	78,67	98,593	3
8	ACERO MÁS CONCRETO S.A.S.	\$ 81.607.134	0,00	79,47	79,468	
9	YIMMY ALEXANDER GUERRERO GÓMEZ	\$ 79.887.213	19,91	78,63	98,531	4
10	CONSUINGENIARQ S.A.S.	\$ 81.768.621	0,00	79,55	79,546	
11	CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 82.653.383	0,00	79,98	79,975	
12	JUAN CARLOS SIERRA BOTERO	\$ 80.235.079	19,99	78,80	98,789	2
13	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	\$ 80.514.830	0,00	78,93	78,934	
14	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	\$ 80.684.123	0,00	79,02	79,017	
15	FRANCISCO ROBLEDO CASTRO	\$ 82.155.526	0,00	79,73	79,734	
16	INGEOMEGA S.A.	\$ 82.520.758	0,00	79,91	79,911	
17	IRAL TECHNOLOGY S.A.S.	\$ 76.299.160	19,01	76,84	95,851	
18	AMERICAN INSAP INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 81.228.189	0,00	79,28	79,283	
19	FRANK JHOVANY RODRÍGUEZ AGUDELO	\$ 81.049.731	0,00	79,20	79,196	
20	BETEL INGENIEROS S.A.S.	\$ 80.241.454	19,99	78,80	98,794	1
21	ELECTRICIVILES S.A.S.	\$ 73.729.607	18,37	75,53	93,906	
22	COLOMBIANA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS SOSTENIBLES S.A.S.	\$ 79.407.302	19,79	78,39	98,175	6
23	R.O.R. INGENIERIA (DESCALIFICADA)					
24	CONCIVE S.A.S.	\$ 82.450.281	0,00	79,88	79,877	
25	METÁLICAS Y MADERAS HERNANDO LÓPEZ S.A.S.	\$ 78.316.648	19,51	77,85	97,363	

\$

MEDIA ARITMETICA

80.265.651

Presupuesto Oficial ANTES DE IVA	82.704.462
Presupuesto Oficial INCLUIDO IVA	
83.327.385	



CONCLUSIONES

1º) Se recibieron veinticinco (25) propuestas comerciales de personas jurídicas y personas naturales.

2º) Después de realizada la revisión Jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas se descalifican dos (2) propuestas por no cumplir con los requisitos establecidos en la invitación.

3º) Las veintitrés (23) propuestas habilitadas se evaluaron económicamente.

4º) Según lo anterior, la propuesta comercial presentada por la empresa BETEL INGENIEROS S.A.S cumple con todos los requisitos jurídicos y requisitos comerciales. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de obra con este proponente.

5º) Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá informar o comunicar, por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), los resultados a las proponentes, conforme dispone el numeral 7 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014.

6º) Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

1. Fotocopia de la invitación a cotizar.
2. Veinticinco (25) propuestas comerciales recibidas.
3. Copia oficio del área jurídica con fecha del 14 de agosto de 2018
4. Fotocopia de acta de cierre de la invitación.

Con lo anterior, se dá por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

CLARA INES CARVAJAL HENAO
Arquitecta Constr.

División de Infraestructura Física

JUAN DAVID ROLDAN VILLA
Arquitecto

División de Infraestructura Física

Voz Ines Carvajal Henao

